

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el en el área de conocimiento «Producción Vegetal» y Departamento Producción Vegetal, a don Ignacio Romagosa Clariana, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 21 de octubre de 1988.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**25559** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1988, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Juan Antonio Martín Sánchez, en el área de conocimiento «Producción Vegetal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el en el área de conocimiento «Producción Vegetal» y Departamento Producción Vegetal, a don Juan Antonio Martín Sánchez, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 21 de octubre de 1988.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**25560** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra funcionarios de carrera a doña Remedios Belando Carbonell y a don Marcelino Villegas González.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión juzgadora del concurso por resolución de esta Universidad, se nombra:

Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Geografía Humana», Departamento de Geografía Humana, a doña Remedios Belando Carbonell.

Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Estudios Árabes Islámicos», Departamento de Filología Árabe, Catalana y Francesa, a don Marcelino Villegas González.

Alicante, 24 de octubre de 1988.—El Rector.

**25561** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Manuel Antonio Sesto Pedreira Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 10 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1988) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Manuel Antonio Sesto Pedreira para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**25562** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Mercedes Allendesalazar Olaso Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Filosofía».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Mercedes Allendesalazar Olaso para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrita del Departamento de Filosofía, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**25563** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesor titular de Escuela Universitaria a don Lluís Albó Rigau en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» y departamento Expresión Gráfica en la Ingeniería, a don Lluís Albó Rigau con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 24 de octubre de 1988.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**25564** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Griega», Departamento de «Filología Clásica e Indoeuropea», a don Francisco Cortés Gabaudan.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos, para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Griega», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 8 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso de méritos y en su virtud, nombrar a don Francisco Cortés Gabaudan, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Filología Griega», adscrita al Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo.

Salamanca, 24 de octubre de 1988.—El Vicerrector de Planificación Académica, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**25565** *RESOLUCION de 25 de octubre de 1988, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesor titular de Universidad a don Claudio Ulises Cortés García, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la